

NORMATIVA REGULADORA **ACTIVIDADES JUVENILES de TIEMPO LIBRE** **EN ARAGÓN**

- **Decreto Legislativo 1/2006, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Comarcalización de Aragón (Asignación de competencias)**
- **Ley de Juventud, 3/2007** (competencias sobre acampadas juveniles y desarrollo sancionador)
- **Normativa actividades juveniles, Decreto 68/1997, de 13 de mayo de 1997 sobre condiciones de realización de determinadas actividades juveniles de tiempo libre en Aragón (INCLUYE ACAMPADAS Y COLONIAS)**

PARA MÁS INFORMACIÓN O DESCARGA DE FORMULARIOS DIRIGIRSE A:

INSTITUTO ARAGONES DE LA JUVENTUD

WEB <http://juventud.aragon.es> (Tiempo libre/Notificaciones juveniles)

SEDES SERVICIOS PROVINCIALES

La NOTIFICACIÓN deberá presentarse por registro administrativo al menos 20 días antes del inicio de la actividad, dirigida a la provincia donde se realice la actividad.

Instituto Aragonés de la
Juventud de Huesca

San Jorge, 65
22003 Huesca
Tel. 974 247 320
iajhuesca@aragon.es

Instituto Aragonés de la
Juventud de Teruel

Yagüe de Salas, 16
44001 Teruel
Tel. 978 624 439
iajteruel@aragon.es

Instituto Aragonés de la
Juventud de Zaragoza

Franco y López, 4
50005 Zaragoza
Tel. 976 716 810
iaj@aragon.es

NORMATIVA SANITARIA

CONDICIONES HIGIENICO-SANITARIAS SALUD PÚBLICA EN ARAGON

- **Decreto 131/2006, de 23 de mayo, del Gobierno de Aragón**, por el que se aprueba el **Reglamento sobre condiciones sanitarias** en los establecimientos y actividades de comidas preparadas. Dicho Decreto, que desarrolla la normativa nacional conforme a los Reglamentos comunitarios de higiene alimentaria, fue publicado en el «Boletín Oficial de Aragón» número 64, de 7 de junio de 2006.
- **REQUISITOS SANITARIOS en ACAMPADAS/COLONIAS JUVENILES.** Desarrollo sobre requisitos mínimos a cumplir del Decreto 131/2006 publicado en la web del Instituto Aragonés de la Juventud (Tiempo libre/notificaciones juveniles)
- **Modelo de Comunicación de actividades juveniles de Tiempo Libre a Salud Pública ANEXO II** (disponible en la web del IAJ)
- **ORDEN de 13 de octubre de 2009, de la Consejera del Departamento de Salud y Consumo por la que se desarrollan determinados aspectos del Decreto 131/2006**
- **CONDICIONES SOBRE SUMINISTRO DE AGUA DE CONSUMO HUMANO**
R. D. 140/2003, de 7 de febrero, por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano y en el Programa de Vigilancia Sanitaria del agua de consumo de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- **CONDICIONES DE EVACUACIÓN DE AGUAS RESIDUALES** (Ver documento de Requisitos Sanitarios de Acampadas juveniles disponible en la Web del IAJ)

PARA MÁS INFORMACIÓN DIRIGIRSE A:

D. G. SALUD PÚBLICA Servicio de Seguridad Alimentaria, Salud Ambiental y Coordinación WEB <http://www.aragon.es>

(DepartamentosOrganismosPublicos/Departamentos/SanidadBienestarSocialFamilia/
AreasTematicas/SanidadProfesionales/SaludPublica)

Seguridad alimentaria y Sanidad Ambiental

SEDES SERVICIOS PROVINCIALES

Subdirección
Provincial de Salud
Pública de Huesca

Av. Parque, 30
22003 Huesca
Tel.: 974 293 200

Subdirección Provincial
de Salud Pública de
Teruel

José Torán, 2
44071 Teruel
Tel.: 978 641 157

Subdirección Provincial
de Salud Pública de
Zaragoza

Ramón y Cajal, 68
50071 Zaragoza
Tel.: 976 715 000

NORMATIVA MEDIO AMBIENTE

- **Decreto 68/1997, artículo 6 que exige su autorización para acampadas juveniles realizadas en montes públicos**
- **Ley 15/2006, de 28 de diciembre, de Montes de Aragón (arts. 86, 87 y siguientes)**
- **Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes Estatal.**
- **Ley 6/1998, de 19 de mayo, de Espacios Naturales Protegidos de Aragón.** Sobre usos permitidos y prohibidos, y exigencia de informes si una acampada se instala en monte público.
- **Para actividades y pernóctas en los Parques Naturales Protegidos consultar con los gestores de cada Parque Natural.**
- **ORDEN de 14 de febrero de 2014, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, sobre prevención y lucha contra los incendios forestales en la Comunidad Autónoma de Aragón para la campaña 2014/2015.**
- **Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.**
- **Ley 7/2006, de 22 de junio, de protección ambiental de Aragón.**

PARA MÁS INFORMACIÓN DIRIGIRSE A:

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y MEDIOAMBIENTE

WEB <http://www.aragon.es>

(DepartamentosOrganismosPublicos/Departamentos/Agricultura, Ganadería y Medioambiente)

SEDES SERVICIOS PROVINCIALES

Servicio Provincial de
Huesca

General Lasheras, 8
22003 Huesca
Tfno.: 974 293 201

Servicio Provincial de
Teruel

Plaza San Francisco, 1
44001 Teruel
Tfno.: 978 641 116

Servicio Provincial de
Zaragoza
Edificio Pignatelli –
Pº María Agustín, 36,
Planta 1, puerta 7
50004 Zaragoza
Tfno.: 976 714 000

NORMATIVA ACAMPADAS NO JUVENILES EN ARAGON (aplicación supletoria a acampadas juveniles)

- Ley de la C.A. de Aragón 6/2003, de 27 de febrero, de Turismo de Aragón
- Decreto 125/2004, Reglamento que desarrolla los Alojamientos Turísticos al Aire Libre
- Normativa Acampadas en Aragón, *DECRETO 61/2006, de 7 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de acampadas*
- *Modificación por ORDEN de 12 de noviembre de 2010, del Consejero de Industria, Comercio y Turismo, por la que se hace pública la Circular de 11 de noviembre de 2010, del Viceconsejero de Turismo, sobre criterios de aplicación de la Ley 3/2010, de 7 de junio, por la que se modifica parcialmente la Ley 6/2003, de 27 de febrero, del Turismo de Aragón*

DEPARTAMENTO DE POLÍTICA TERRITORIAL e INTERIOR (Protección Civil)

Los directores/as de las actividades juveniles llamarán al 112 para poner en su conocimiento la ejecución del Plan de Evacuación una vez realizado

El 112 enviará alertas metereológicas a los teléfonos móviles de los directores/as de las actividades juveniles durante la campaña de estival

Para emergencias en el desarrollo de la actividad llamar al 112

ACCIONES CON MONTAÑA SEGURA e IAJ, programa de prevención de accidentes y seguridad en la montaña

* Revisión de actividades y acciones formativas en actividades juveniles y programa de asesoramiento de actividades de riesgo incluidas en las actividades juveniles notificadas al IAJ en Aragón

* Mapas virtuales disponibles en la web del IAJ, de 150 rutas seguras senderistas y de montaña por el Pirineo aragonés.

* Información MIDE y consultas de rutas, folletos informativos y condiciones de seguridad

En WEB www.montanasegura.com
e-mail: info@montanasegura.com

+INFO EN <http://juventud.aragon.es>